



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-864-APN-MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Septiembre de 2018

Referencia: RS EX-2018-43584003- -APN-DGA#SPF - Haberes para el personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

VISTO el Expediente N° EX-2018-43584003-APN-DGA#SPF, la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal N° 17.236 (según texto Ley N° 20.416), los Decretos Nros. 213 del 29 de enero de 1990, 1708 del 29 de septiembre de 2014, 243 del 25 de febrero de 2015, 970 del 29 de mayo de 2015, 1261 del 14 de diciembre de 2016 y la Resolución N° RESOL-2017-586-APN-MJ del 31 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia de la aplicación del Decreto N° 243/15 y sus modificatorios Nros. 970/15 y 1261/16 y de la Resolución N° RESOL-2017-586-APN-MJ, se ha realizado un análisis integral del impacto del mismo, teniendo en consideración las exigencias del servicio y los cometidos propios de la Institución Penitenciaria, con la finalidad de garantizar la implementación de una justa y equitativa escala retributiva del personal penitenciario.

Que a través del incremento de la retribución que se otorga con la presente medida, se mantiene una adecuada jerarquización con relación a la capacidad, responsabilidad y dedicación del personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que la COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE POLÍTICA SALARIAL DEL SECTOR PÚBLICO dependiente del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio han tomado la intervención que les corresponde.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438 del 12 de marzo de 1992) y sus modificaciones.

Por ello;

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijase "ad-referéndum" del PODER EJECUTIVO NACIONAL a partir del día primero del mes siguiente al de la firma del presente acto administrativo, el haber mensual para el personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, conforme los importes que para los distintos grados y jerarquías se detallan en el Anexo I mediante IF-2018-43606660-APN-DGA#SPF, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Fijase "ad-referéndum" del PODER EJECUTIVO NACIONAL a partir del día primero del mes siguiente al de la firma del presente acto administrativo los importes correspondientes a las compensaciones por "Gastos por Prestación de Servicio", "Fijación de Domicilio", "Gastos de Representación", "Apoyo Operativo", "Material de Estudio y Vestimenta" y el suplemento por "Variabilidad de Vivienda", conforme los importes que para los distintos grados y jerarquías se detallan en el Anexo II mediante IF-2018-43607801-APN-DGA#SPF, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Fijase "ad-referéndum" del PODER EJECUTIVO NACIONAL a partir del día primero del mes siguiente al de la firma del presente acto administrativo, los importes correspondientes al régimen de viáticos y compensación de Gastos Fijos por Movilidad conforme al Anexo III mediante IF-2018-43609036-APN-DGA#SPF, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Fijase "ad-referéndum" del PODER EJECUTIVO NACIONAL a partir del día primero del mes siguiente al de la firma del presente acto administrativo, los importes correspondientes al "Complemento por Responsabilidad Jerárquica" para las funciones de Director y Subdirector Nacional conforme al Anexo IV mediante IF-2018-43611072-APN-DGA#SPF, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Adicionalmente a lo establecido en los artículos precedentes, el personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, que revista en situación de actividad, percibirá DOS (2) sumas fijas remunerativas no bonificables de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00.-), a abonar con los salarios de los meses de octubre y noviembre de 2018, respectivamente.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 40 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Servicio Administrativo Financiero 331 – Servicio Penitenciario Federal.

ARTÍCULO 7°.- Elévese al PODER EJECUTIVO NACIONAL a sus efectos.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Digitally signed by GARAVANO Germán Carlos
Date: 2018.09.28 20:16:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Germán Carlos Garavano
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117554
Date: 2018.09.28 20:16:38 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe Reservado

Número: IF-2018-43606660-APN-DGA#SPF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Septiembre de 2018

Referencia: ANEXO I EX-2018-43584003-APN-DGA

ANEXO I

HABER MENSUAL

GRADO	HABER MENSUAL
INSPECTOR GENERAL	\$ 30.301,35
PREFECTO	\$ 27.835,18
SUBPREFECTO	\$ 24.664,40
ALCAIDE MAYOR	\$ 19.731,93
ALCAIDE	\$ 16.913,51
SUBALCAIDE	\$ 14.095,09
ADJUTOR PRINCIPAL	\$ 13.038,01
ADJUTOR	\$ 12.685,65
SUBADJUTOR	\$ 12.333,41
AYUDANTE MAYOR	\$ 16.461,79
AYUDANTE PRINCIPAL	\$ 14.558,37
AYUDANTE DE PRIMERA	\$ 13.529,81
AYUDANTE DE SEGUNDA	\$ 13.177,51
AYUDANTE DE TERCERA	\$ 12.825,15
AYUDANTE DE CUARTA	\$ 12.569,85
AYUDANTE DE QUINTA	\$ 12.120,54
SUBAYUDANTE	\$ 11.768,24
CADETE DE 3er AÑO	\$ 11.768,24
CADETE DE 2do AÑO	\$ 11.274,03

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.05 13:40:17 -03'00'

Walter FRATINI
Director General
Dirección General de Administración
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.09.05 13:40:16 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe Reservado

Número: IF-2018-43607801-APN-DGA#SPF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Septiembre de 2018

Referencia: ANEXO II EX-2018-43584003-APN-DGA#SPF

ANEXO II

GRADO	COMPENSACION POR GASTOS POR PRESTACION DE SERVICIO	COMPENSACION POR FIJACION DE DOMICILIO	COMPENSACION POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN	COMPENSACION DE APOYO OPERATIVO	COMPENSACION POR MATERIAL DE ESTUDIO, VESTIMENTA Y TRANSPORTE
INSPECTOR GENERAL	\$ 7.895,96	\$ 9.289,36	\$ 6.966,99	\$ -	\$ -
PREFECTO	\$ 7.895,96	\$ 9.289,36	\$ 6.966,99	\$ -	\$ -
SUBPREFECTO	\$ 7.895,96	\$ 9.289,36	\$ 6.966,99	\$ -	\$ -
ALCAIDE MAYOR	\$ 7.895,96	\$ 6.967,33	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
ALCAIDE	\$ 7.895,96	\$ 6.967,33	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
SUBALCAIDE	\$ 7.895,96	\$ 4.644,74	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
ADJUTOR PRINCIPAL	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
ADJUTOR	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
SUBADJUTOR	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
AYUDANTE MAYOR	\$ 7.895,96	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -	\$ -
AYUDANTE PRINCIPAL	\$ 7.895,96	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -	\$ -
AYUDANTE DE PRIMERA	\$ 7.895,96	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -	\$ -
AYUDANTE DE SEGUNDA	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
AYUDANTE DE TERCERA	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
AYUDANTE DE CUARTA	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
AYUDANTE DE QUINTA	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -

SUBAYUDANTE	\$ 7.895,96	\$ -	\$ -	\$ 6.966,99	\$ -
CADETE DE 3er AÑO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.805,89
CADETE DE 2do AÑO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.805,89

VARIABILIDAD DE VIVIENDA

	EN PESOS
Personal casado o soltero que aún teniendo cargas de familia, reside sólo en el lugar de destino.	\$ 5.341,41
Personal casado o soltero con cargas de familia, residente con persona o personas a su cargo en el lugar donde fuera destinado.	\$ 5.313,92
Personal casado o soltero que, aun teniendo cargas de familia, reside solo en el lugar destino cuando éste se halle ubicado en jurisdicción de las provincias de LA PAMPA, NEUQUEN, RIO NEGRO, CHUBUT , SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR	\$ 4.799,66
Personal casado o soltero con cargas de familia residente con persona o personas a su cargo en el lugar de destino en jurisdicción de las provincias de LA PAMPA, NEUQUEN, RIO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR	\$ 8.228,00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
 DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
 ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
 Date: 2018.09.05 13:43:21 -03'00'

Walter FRATINI
 Director General
 Dirección General de Administración
 Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
 DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
 Date: 2018.09.05 13:43:22 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe Reservado

Número: IF-2018-43609036-APN-DGA#SPF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Septiembre de 2018

Referencia: ANEXO III EX-2018-43584003-APN-DGA#SPF

ANEXO III

RÉGIMEN VIÁTICOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COMPENSACION POR VIATICOS, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicio	PESOS
NOROESTE ARGENTINO (Provincias de JUJUY, SALTA, TUCUMAN, CATAMARCA y LA RIOJA)	\$ 1.818,73
NORESTE ARGENTINO (Provincias de MISIONES, CORRIENTES, ENTRE RIOS, FORMOSA y CHACO)	\$ 1.271,84
CUYO (Provincias de SAN JUAN, MENDOZA y SAN LUIS)	\$ 1.818,73
CENTRO (Provincias de CORDOBA, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE y LA PAMPA)	\$ 1.518,12
SUR (Provincias de NEUQUEN, RIO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR)	\$ 2.227,78
REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (Provincia de BUENOS	

AIRES y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES)	\$ 1.271,84
--	-------------

COMPENSACIÓN DE GASTOS FIJOS POR MOVILIDAD

COMPENSACION DE GASTOS FIJOS POR MOVILIDAD	PESOS
GESTOR ADMINISTRATIVO Y ASISTENTE SOCIAL	\$ 804,31

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.05 13:46:51 -03'00'

Walter FRATINI
Director General
Dirección General de Administración
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.09.05 13:46:51 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe Reservado

Número: IF-2018-43611072-APN-DGA#SPF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Septiembre de 2018

Referencia: ANEXO IV EX-2018-43584003-APN-DGA#SPF

ANEXO IV

COMPLEMENTO POR RESPONSABILIDAD JERARQUICA

FUNCION	PESOS
DIRECTOR NACIONAL	\$ 15.190,41
SUBDIRECTOR NACIONAL	\$ 13.701,79

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.05 13:52:10 -03'00'

Walter FRATINI
Director General
Dirección General de Administración
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.09.05 13:52:11 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I EX-2018-55225598-APN-DGA#SPF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.